

UMAIP

Unidad Municipal de Acceso
A la Información Pública



H. Ayuntamiento de Muna Yucatán
2012 - 2015



ARTICULO 9, FRACCIÓN XIII

Periodo que se informa del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013

LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MUNA, YUCATÁN

Atentamente:

Profra. Leticia Isabel Ferrarez Delgado
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento
Muna, Yucatán 2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.

C. Laura Angélica Couoh Huacal
Titular de la UMAIP del H. Ayuntamiento
De Muna, Yucatán 2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
U.M.A.I.P.
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.

Fecha de generación del documento: 24 de Diciembre del 2012

Fecha de actualización de la Información: 28 de Febrero del 2013

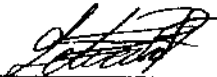
ARTICULO 9, FRACCIÓN XIII

LAS REGLAS PARA OTORGAR CONSESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES.

Muna, Yucatán a 28 de Febrero de 2013

Se emplean reglas que indica la Ley de Hacienda que se encuentra en la Fracción I del Artículo 9 que ya está publicado en el Diario Oficial el día 24 de Diciembre de 2012 y que entrará en vigor el día 01 de Enero de 2013. Periodo que se informa es del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013.

Atentamente:



Profa. Leticia Isabel Ferraez Delgado
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento
Muna, Yucatán 2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.



C. Laura Angélica Couoh Huacal
Titular de la UMAIP del H. Ayuntamiento
De Muna, Yucatán 2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
U.M.A.I.P.
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.